



## **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE PALOMERO**

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2017 sobre convocatoria para cubrir una plaza mediante el sistema de concurso-oposición. (2017080609)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de vacante en la plantilla municipal, mediante sistema de concurso-oposición.

Se han mandado publicar íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de vacante en la plantilla municipal.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Funcionario de carrera:

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Administrativo.

N.º Vacantes: 1.

Denominación: Administrativo - Servicio de Agua.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casar de Palomero, 4 de mayo de 2017. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO ARROJO PALOMO.

## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*ANUNCIO de 25 de abril de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación 2/2017 del Plan General Municipal. (2017080596)*

El Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, en sesión celebrada con fecha 24 de abril de 2017 adoptó, el siguiente acuerdo:



1. Aprobar inicialmente la Modificación (2/2017) del PGM de Don Benito según documento redactado por el Equipo Redactor del PGM (Prointec) cuyo objeto es la corrección de errores materiales del Texto Refundido publicado en el DOE 7.10.2015:
  - M.1. Rectificación de errores materiales en el área de los antiguos ASI. Modificación del APE C2.01
  - M.2. Rectificación en parcelas del Polígono Las Cumbres. Modificación de Calificación.
2. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en DOE, BOP y Diario Regional, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX) 1. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en DOE, BOP y Diario Regional, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX), plazo este que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Secretaría General (Negociado de Actas) y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.
3. Requerir informe de los órganos gestores de intereses públicos afectados, (artículo 77.2.2 de la LSOTEX).
4. Notificar el acuerdo adoptado a los propietarios de los terrenos.
5. Suspender el otorgamiento de las licencias enumeradas en el artículo 180 de la LSOTEX, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, en los terrenos objeto del presente proyecto.

Don Benito, 25 de abril de 2017. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 26 de abril de 2017 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2017. (2017080585)*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de abril de 2017, se ha aprobado la Oferta de Empleo de 2017 de acuerdo con el Presupuesto Municipal y la Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo aprobado definitivamente por Pleno de fecha 28 de febrero de 2017 y se ha ordenado su publicación en el Diario Oficial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La oferta de empleo se ha aprobado en los términos siguientes: